



Moody's alerta que 6 estados con elecciones en 2015 elevan su deuda, y QRoo se deteriora

La calificadora internacional Moody's dijo que los estados en donde habrá elecciones federales este verano están aumentando sus niveles de deuda; que estos podrían comprometer los objetivos de deuda de algunas entidades federativas, principalmente las que cuenten con antecedentes de débil control financiero.

“Moody's anticipa que Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán y Sonora incrementarán sus niveles de deuda por hasta 15 por ciento, sobrepasando considerablemente el incremento promedio presupuestado del 5 por ciento considerado en sus presupuestos. En general, estos estados tienen una historia de débil control de deuda que se agudiza durante los periodos locales cada seis años”, explicó la calificadora en un reporte dado a conocer este martes.

Moody's pronosticó que los desequilibrios presupuestales resultantes de la menor recaudación de ingresos y gasto sostenido conducirán a estos estados a contraer deudas superior a lo que presupuestaron una vez concluidas las elecciones.

La calificadora advirtió que el riesgo no se limita a esas seis entidades, ya que otras como Nuevo León, Querétaro, y San Luis Potosí también pueden observar algunos desequilibrios financieros, pues también tendrán celebrarán elecciones para decidir nuevo Gobernador.

Moody's previó que Quintana Roo también registrará grandes incrementos de su deuda, aunque en su caso refirió que está asociado a sus tendencias de deterioro financiero y sus crecientes pasivos.

“En general, los estados mexicanos han presupuestado un incremento de endeudamiento de 8 por ciento en 2015, frente a un 5.6 por ciento de incremento real del año anterior”, apuntó la calificadora.

Dijo que la deuda de corto plazo, que no está registrada en Hacienda y muchas veces representa mayor presión para las finanzas locales, también está en riesgo.

“Con el fin de reaccionar de manera oportuna a las necesidades de financiamiento no previstas que superan lo presupuestado, algunos estados tienden a aumentar sus pasivos de corto plazo. Esto afecta sus balances y deteriora sus niveles de liquidez, como se ha observado en otros periodos electorales”, explicó.

El día de ayer la calificadora internacional de riesgo crediticio dijo que la reforma en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria en estados y municipios, aprobada por el Senado, mitiga en parte el riesgo de que los gobiernos locales usen deuda de corto plazo y que entre los cambios más importantes está la creación de un sistema de alerta sobre la gestión de la deuda y una garantía del gobierno federal para los estados más endeudados.

Precisó que a cambio de esta garantía federal, los estados deben comprometerse a un plan de ajuste fiscal que el Congreso supervisará. La implementación de estas dos medidas, apuntó, podría mejorar considerablemente la transparencia y contribuiría corregir el deterioro financiero que enfrentan actualmente algunos estados y municipios.

Refirió que las reformas también introducen un conjunto de sanciones para los funcionarios locales que no cumplan con las nuevas regulaciones, y precisó que aunque sanciones similares ya están en aplicación, no han sido ejecutadas correctamente.

Moody's estimó que esto sugiere que es poco probable que las nuevas sanciones tengan algún efecto, a menos que se definan acciones prohibidas muy específicas para las cuales los funcionarios públicos tendrán que rendir cuentas.

Mencionó que en la última década, la deuda de los estados y municipios en México creció a una tasa compuesta anual de crecimiento de 14.8 por ciento, llegando a 510 millones de pesos o 3.0 por ciento del PIB en 2014, desde 147 millones de pesos o 1.6 por ciento del PIB en 2005.